



Al Gobernador del Estado de Morelos A la opinión pública

El pasado 10 de mayo del presente año el gobierno del estado de Morelos publicó en su página electrónica un comunicado titulado: "Firme compromiso con la sociedad", de éste, hacemos algunas precisiones, vinculadas con la auditoría especial y en relación con la denuncia que la Auditoría del Estado hace ante la Fiscalía:

1.-Tal como aparece en la observación número 1 de la auditoría, la acusación es en contra de la Universidad, de sus autoridades y funcionarios: "Las autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Consejeros Universitarios y Rector de la Universidad, que se encargaron de generar, autorizar, validar, otorgar el visto bueno y ejecutar los hechos y los actos tendientes a la obtención del crédito por \$600,000,000.00 (Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), actuaron de manera ilícita". Esto evidencia que es totalmente falso lo que se señala en el comunicado de prensa del Gobierno del Estado. (Anexo1)

2.- Como legítimos representantes de la comunidad universitaria y máxima autoridad colegiada de la institución le preguntamos:

a) ¿Por qué presentar una denuncia en contra de la Universidad y de sus autoridades, incluidos los Consejeros Universitarios?, ¿Cuál es el interés de judicializar el caso, sin que se haya concluido el procedimiento administrativo? ¿Por qué no nos permiten demostrar que no hay un ilícito de nuestra parte y que hemos actuado conforme a la legalidad y de acuerdo a la normatividad que nos es aplicable? (Anexo 2)

b) ¿Por qué no nos han dado acceso a la carpeta de investigación para que podamos presentar los argumentos y evidencias que impidan que esa carpeta se judicialice en contra de quienes ustedes arbitrariamente determinen? (Anexo 3). ¿No será que las prisas y claras violaciones al debido proceso son con el objeto de imponerle a nuestro Rector la prisión preventiva para desprestigiarlo y para violar sus derechos humanos y anular sus derechos políticos? ¿Está esto vinculado con los señalamientos que el Rector ha hecho en contra de su gobierno por los crímenes cometidos en las fosas de Tetelcingo y Jojutla?, ¿Por qué Usted no ha atendido la recomendación que le hiciera la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con respecto a las fosas de Tetelcingo? (Anexo 4).

3. ¿Es que realmente Usted ignora que el Rector ha sido elegido por el Consejo Universitario y que representa a toda la comunidad universitaria? Tenga muy presente que si lo tocan a él, nos tocan a todos.

Los anexos se encuentran en la siguiente liga: <http://www.uaem.mx/sites/default/files/140517-anexospdf.pdf>

Por una Humanidad Culta
Una Universidad socialmente responsable

Dr. Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario Ejecutivo del Colegio de Directores

Dra. Belinda Maldonado Almanza
Presidenta del Colegio de Profesores Consejeros

Israel Reyes Medina
Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos

Ciudad Universitaria, 14 de mayo de 2017.